



BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE 152,000 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL) DE TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO, CON EJERCICIO AMERICANO, CON RENDIMIENTO LIMITADO Y CON PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISION, REFERIDOS A NVIDIA CORPORATION (NVDA*), MEDIANTE COLOCACIONES SUBSECUENTES EN HASTA 250 SERIES, CORRESPONDIENTES A LA SERIE 64, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE EMISION CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 77,996, OTORGADA EL 15 DE ABRIL DE 2016 ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MUÑOZ SANDOVAL, NOTARIO PUBLICO No. 64 DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PROSPECTO DE COLOCACION. EN LOS AVISOS DE OFERTA CORRESPONDIENTES SE INFORMARA EL MONTO DISPUESTO DE CADA COLOCACION.

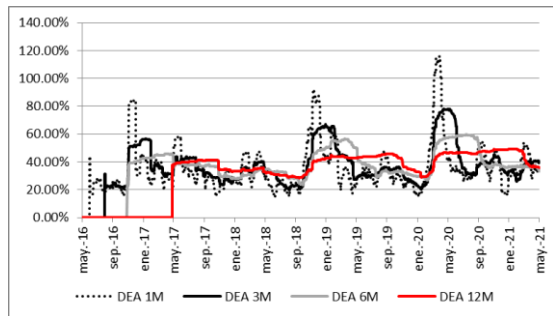
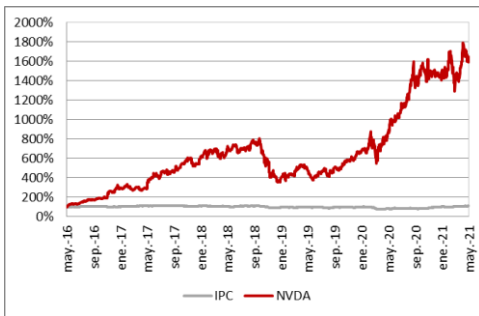
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LOS VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LOS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TÍTULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 1 TÍTULO OPCIONAL CADA UNO, TENIENDO UN PRECIO DE \$100.00 M.N. (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR LOTE.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

\$15,200,000.00 M.N. (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 250 series.
Fecha de oferta:	13 de mayo de 2021
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra
Fecha de Emisión de la Serie:	13 de mayo de 2021
Fecha de Cruce:	13 de mayo de 2021
Fecha de Liquidación:	17 de mayo de 2021
Fecha de Registro en Bolsa:	13 de mayo de 2021
Fecha de Cierre de Libro:	13 de mayo de 2021
Fecha de Publicación del Aviso:	12 de mayo de 2021
Fecha(s) de Ejercicio:	15 de junio de 2021 15 de julio de 2021 13 de agosto de 2021 14 de septiembre de 2021 14 de octubre de 2021 12 de noviembre de 2021
Precio de Ejercicio	MXN 100.00
Plazo de Vigencia de la Serie:	183 días

Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx																																																																																																																											
Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:	NVIDIA Corporation diseña, desarrolla y comercializa procesadores de gráficos 3D y Software relacionado. Ofrece productos que proveen gráficos interactivos 3D al mercado convencional de ordenadores personales.																																																																																																																											
Suspensión de Negociación:	NA																																																																																																																											
Bolsas de Valores:	NASDAQ																																																																																																																											
PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV																																																																																																																												
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio:	<table><tr><th rowspan="2">Periodo</th><th colspan="3">NVDA *</th></tr><tr><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>Volumen Promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2016</td><td>35.57</td><td>117.32</td><td>12,778,353.15</td></tr><tr><td>2017</td><td>95.49</td><td>216.96</td><td>17,314,079.33</td></tr><tr><td>2018</td><td>127.08</td><td>289.36</td><td>13,847,115.19</td></tr><tr><td>2019</td><td>127.99</td><td>239.37</td><td>11,733,670.29</td></tr><tr><td>2020</td><td>196.4</td><td>582.48</td><td>12,287,167.36</td></tr></table>						Periodo	NVDA *			Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	2016	35.57	117.32	12,778,353.15	2017	95.49	216.96	17,314,079.33	2018	127.08	289.36	13,847,115.19	2019	127.99	239.37	11,733,670.29	2020	196.4	582.48	12,287,167.36																																																																																											
Periodo	NVDA *																																																																																																																											
	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)																																																																																																																									
2016	35.57	117.32	12,778,353.15																																																																																																																									
2017	95.49	216.96	17,314,079.33																																																																																																																									
2018	127.08	289.36	13,847,115.19																																																																																																																									
2019	127.99	239.37	11,733,670.29																																																																																																																									
2020	196.4	582.48	12,287,167.36																																																																																																																									
Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:	<table><tr><th rowspan="2">Periodo</th><th colspan="3">NVDA *</th></tr><tr><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>Volumen Promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2019</td><td>127.99</td><td>239.37</td><td>11,733,670.29</td></tr><tr><td>2020</td><td>196.4</td><td>582.48</td><td>12,287,167.36</td></tr></table>						Periodo	NVDA *			Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	2019	127.99	239.37	11,733,670.29	2020	196.4	582.48	12,287,167.36																																																																																																							
Periodo	NVDA *																																																																																																																											
	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)																																																																																																																									
2019	127.99	239.37	11,733,670.29																																																																																																																									
2020	196.4	582.48	12,287,167.36																																																																																																																									
Precios Máximos y Mínimos del último semestre:	<table><tr><th rowspan="2">Periodo</th><th colspan="3">NVDA *</th></tr><tr><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>Volumen Promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2° Sem. 2020</td><td>381.2</td><td>582.48</td><td>10,810,446.18</td></tr></table>						Periodo	NVDA *			Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	2° Sem. 2020	381.2	582.48	10,810,446.18																																																																																																											
Periodo	NVDA *																																																																																																																											
	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)																																																																																																																									
2° Sem. 2020	381.2	582.48	10,810,446.18																																																																																																																									
Comparación de Precios máximos y mínimos:	<table><tr><th rowspan="2">Periodo</th><th colspan="3">NVDA *</th><th colspan="3">IPC</th></tr><tr><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>Volumen Promedio (Títulos)</th><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>Volumen Promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2016</td><td>35.57</td><td>117.32</td><td>12,778,353.15</td><td>44,282.03</td><td>48,694.90</td><td>227,550,532.25</td></tr><tr><td>2017</td><td>95.49</td><td>216.96</td><td>17,314,079.33</td><td>45,553.51</td><td>51,713.38</td><td>179,643,233.86</td></tr><tr><td>2018</td><td>127.08</td><td>289.36</td><td>13,847,115.19</td><td>39,427.27</td><td>51,065.49</td><td>178,826,145.88</td></tr><tr><td>2019</td><td>127.99</td><td>239.37</td><td>11,733,670.29</td><td>38,574.18</td><td>45,525.29</td><td>165,303,941.42</td></tr><tr><td>2020</td><td>196.4</td><td>582.48</td><td>12,287,167.36</td><td>32,964.22</td><td>45,902.68</td><td>193,662,584.27</td></tr><tr><td>1° Sem. 2019</td><td>127.99</td><td>192.1</td><td>14,276,135.10</td><td>41,586.70</td><td>45,525.29</td><td>168,799,687.14</td></tr><tr><td>2° Sem. 2019</td><td>148.77</td><td>239.37</td><td>9,232,658.71</td><td>38,574.18</td><td>45,106.29</td><td>161,865,191.56</td></tr><tr><td>1° Sem. 2020</td><td>196.4</td><td>381.07</td><td>13,780,116.23</td><td>32,964.22</td><td>45,902.68</td><td>216,596,401.60</td></tr><tr><td>2° Sem. 2020</td><td>381.2</td><td>582.48</td><td>10,810,446.18</td><td>35,517.77</td><td>44,693.99</td><td>170,978,047.57</td></tr><tr><td>noviembre 2020</td><td>501.36</td><td>582.48</td><td>8,958,634.90</td><td>36,987.86</td><td>42,736.48</td><td>186,679,538.70</td></tr><tr><td>diciembre 2020</td><td>516</td><td>544.27</td><td>5,583,572.42</td><td>42,601.71</td><td>44,693.99</td><td>229,460,275.19</td></tr><tr><td>enero 2021</td><td>504.58</td><td>554.7</td><td>7,409,544.42</td><td>42,985.73</td><td>46,729.30</td><td>222,796,190.26</td></tr><tr><td>febrero 2021</td><td>529.48</td><td>613.21</td><td>8,651,220.32</td><td>42,985.73</td><td>45,268.33</td><td>249,354,783.21</td></tr><tr><td>marzo 2021</td><td>463.73</td><td>553.67</td><td>8,507,605.81</td><td>44,784.58</td><td>48,203.95</td><td>251,073,623.87</td></tr><tr><td>abril 2021</td><td>552.47</td><td>645.49</td><td>7,633,492.27</td><td>47,246.26</td><td>49,092.31</td><td>172,856,316.60</td></tr></table>						Periodo	NVDA *			IPC			Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	2016	35.57	117.32	12,778,353.15	44,282.03	48,694.90	227,550,532.25	2017	95.49	216.96	17,314,079.33	45,553.51	51,713.38	179,643,233.86	2018	127.08	289.36	13,847,115.19	39,427.27	51,065.49	178,826,145.88	2019	127.99	239.37	11,733,670.29	38,574.18	45,525.29	165,303,941.42	2020	196.4	582.48	12,287,167.36	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27	1° Sem. 2019	127.99	192.1	14,276,135.10	41,586.70	45,525.29	168,799,687.14	2° Sem. 2019	148.77	239.37	9,232,658.71	38,574.18	45,106.29	161,865,191.56	1° Sem. 2020	196.4	381.07	13,780,116.23	32,964.22	45,902.68	216,596,401.60	2° Sem. 2020	381.2	582.48	10,810,446.18	35,517.77	44,693.99	170,978,047.57	noviembre 2020	501.36	582.48	8,958,634.90	36,987.86	42,736.48	186,679,538.70	diciembre 2020	516	544.27	5,583,572.42	42,601.71	44,693.99	229,460,275.19	enero 2021	504.58	554.7	7,409,544.42	42,985.73	46,729.30	222,796,190.26	febrero 2021	529.48	613.21	8,651,220.32	42,985.73	45,268.33	249,354,783.21	marzo 2021	463.73	553.67	8,507,605.81	44,784.58	48,203.95	251,073,623.87	abril 2021	552.47	645.49	7,633,492.27	47,246.26	49,092.31	172,856,316.60
Periodo	NVDA *			IPC																																																																																																																								
	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)																																																																																																																						
2016	35.57	117.32	12,778,353.15	44,282.03	48,694.90	227,550,532.25																																																																																																																						
2017	95.49	216.96	17,314,079.33	45,553.51	51,713.38	179,643,233.86																																																																																																																						
2018	127.08	289.36	13,847,115.19	39,427.27	51,065.49	178,826,145.88																																																																																																																						
2019	127.99	239.37	11,733,670.29	38,574.18	45,525.29	165,303,941.42																																																																																																																						
2020	196.4	582.48	12,287,167.36	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27																																																																																																																						
1° Sem. 2019	127.99	192.1	14,276,135.10	41,586.70	45,525.29	168,799,687.14																																																																																																																						
2° Sem. 2019	148.77	239.37	9,232,658.71	38,574.18	45,106.29	161,865,191.56																																																																																																																						
1° Sem. 2020	196.4	381.07	13,780,116.23	32,964.22	45,902.68	216,596,401.60																																																																																																																						
2° Sem. 2020	381.2	582.48	10,810,446.18	35,517.77	44,693.99	170,978,047.57																																																																																																																						
noviembre 2020	501.36	582.48	8,958,634.90	36,987.86	42,736.48	186,679,538.70																																																																																																																						
diciembre 2020	516	544.27	5,583,572.42	42,601.71	44,693.99	229,460,275.19																																																																																																																						
enero 2021	504.58	554.7	7,409,544.42	42,985.73	46,729.30	222,796,190.26																																																																																																																						
febrero 2021	529.48	613.21	8,651,220.32	42,985.73	45,268.33	249,354,783.21																																																																																																																						
marzo 2021	463.73	553.67	8,507,605.81	44,784.58	48,203.95	251,073,623.87																																																																																																																						
abril 2021	552.47	645.49	7,633,492.27	47,246.26	49,092.31	172,856,316.60																																																																																																																						
Formador de Mercado:	NA																																																																																																																											
Posibles Adquirentes	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.																																																																																																																											
PARA INDICES ACCIONARIOS																																																																																																																												
Evolución del índice:																																																																																																																												
Prima de Emisión:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)																																																																																																																											
Plazo de vigencia de la emisión:	Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.																																																																																																																											

Tipo de Ejercicio:	Americano														
Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:	<table><tr><td>i</td><td>Activos Subyacentes</td><td>Mercado de Origen</td><td>Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nii):</td><td>Ponderador (w_i):</td></tr><tr><td>1</td><td>NVDA *</td><td>NASDAQ</td><td>570.63</td><td>100%</td></tr></table>					i	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nii):	Ponderador (w _i):	1	NVDA *	NASDAQ	570.63	100%
i	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nii):	Ponderador (w _i):											
1	NVDA *	NASDAQ	570.63	100%											
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMI)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.														
Tipo de Cambio Inicial:	NA														
Tipo de Cambio Final:	Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada “MID” como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.														
Tasa de interés interbancario (TIIE):	La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.														
Clase de Títulos:	Compra														
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:	Un Lote.														
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:	NVD111L DC112														
Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series:	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.														
Lugar de Emisión:	Ciudad de México.														
Denominación del Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.														
Agente Colocador:	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.														
Representante Común:	Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.														
Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2021, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compra venta de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.														
Lugar y Forma de Liquidación:	Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.														
Eventos Extraordinarios:	Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera “Eventos Extraordinarios” correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto.														
Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.														

Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente:	Ver el inciso h), “Gastos relacionados con la Emisión” del numeral 2) “Características de la Oferta”. Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación: \$7,600.00 (Siete mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de estudio y trámite ante la CNBV. \$4,356.00 (Cuatro mil trescientos cincuenta y seis Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV. \$51,040.00 (Cincuenta y un mil cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.
Efectos de los valores de referencia sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión		Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco		Precio de Ejercicio	Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
64	NVD111L DC112	\$13.00	13.00%	\$0.83 MXN	0.83%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	152,000	NA	Del 13 de mayo de 2021 al 12 de noviembre de 2021	0

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100.00
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	13%
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	0.00
Factor 1 (F ₁):	0.00
Factor 2 (F ₂):	0.87
Factor 3 (F ₃):	1.00
Factor 4 (F ₄):	0.0083
Factor 5 (F ₅):	1.00
Factor 6 (F ₆):	87
Re	0.00

Derecho	Fechas de Observación	Fechas de Liquidación	Valor Observado (VO)	Derecho
1	15 de junio de 2021	17 de junio de 2021	$VO = VI \times \left(\frac{NM_t}{NI_t} \times w_1 \right)$	i. Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, y menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula: $(PE * F4)$
2	15 de julio de 2021	19 de julio de 2021		
3	13 de agosto de 2021	17 de agosto de 2021		
4	14 de septiembre de 2021	17 de septiembre de 2021		
5	14 de octubre de 2021	18 de octubre de 2021		

Derecho	Fechas de Ejercicio	Fechas de Liquidación	Valor Observado (VO)	Derecho
1	15 de junio de 2021	17 de junio de 2021	$VO = VI \times \left(\frac{NM_i}{NI_i} \times w_1 \right)$	i. Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula: $(PE * F4) + F6 + (PRPE * P * F3)$
2	15 de julio de 2021	19 de julio de 2021		
3	13 de agosto de 2021	17 de agosto de 2021		
4	14 de septiembre de 2021	17 de septiembre de 2021		
5	14 de octubre de 2021	18 de octubre de 2021		
6	12 de noviembre de 2021	17 de noviembre de 2021	$VO = VI \times \left(\frac{NM_i}{NI_i} \times w_1 \right)$	i. Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula: $(PE * F4) + F6 + (PRPE * P * F3)$ ii. Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es menor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula: $(VO - PE * F2) + PE * F4 + F6 + (PRPE * P * F3)$

Los Títulos Opcionales descritos en este Prospecto, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario que se mencionan en el Acta de Emisión y en este Prospecto de colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Nasdaq OMX Group Inc, Standard & Poor's Financial Services LLC, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Dow Jones & Company, Inc., Nikkei Digital Media Inc., BM&FBOVESPA S.A. Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros Sociedad de Bolsas, S.A. , Stoxx Ltd., BlackRock y NASDAQ Euronext, no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando los Titulares hayan sido avisados de la posibilidad de dichos daños. Las marcas registradas a las que se hace referencia en este Prospecto, son marcas de servicio y están siendo utilizadas con autorización de sus titulares (los "Titulares"), mediante contratos de licencia de uso. Los Títulos Opcionales referidos a dichos valores, emitidos por el Emisor, no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Dichos Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que los Titulares avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucrados en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Tampoco garantizan los resultados a obtener por el Emisor, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aun cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Por último, los Titulares no quedarán obligados a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Activos de Referencia, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación de dichos Activos de Referencia. Los efectos de los Activos de Referencia son los que se describen en el apartado "Información General, Factores de Riesgo" del Prospecto.

El Emisor y demás afiliadas de Banco Santander pueden durante la vigencia del Acta de Emisión actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo de la misma.

Por otra parte, el Emisor ha elegido a Casa de Bolsa Santander, como el Agente Colocador. Casa de Bolsa Santander y el Emisor son parte del mismo Grupo Financiero por lo que pudiera existir un interés particular o adicional en la Emisiones que se realicen al amparo del Prospecto.

En particular (considerando los supuestos subyacentes) el Emisor podría determinar un valor inferior al que determinaría un tercero o al que resulte de condiciones existentes en el mercado, lo que afectaría adversamente a los Tenedores de los títulos opcionales.

El monto del pago de efectivo a los tenedores podría verse limitado por el uso de variables según la metodología descrita para determinar dicho pago en efectivo.



[Sindicato Colocador]

LA APLICACIÓN INICIAL DE LAS NUEVAS NIF A SER APLICABLES POR LA INSTITUCIÓN A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022, PUDIERA ORIGINAR QUE SU IMPLEMENTACIÓN REPRESENTA IMPACTOS EN LOS PROCESOS INTERNOS, OPERACIÓN DEL NEGOCIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES; SIN EMBARGO, DADA LA RECIENTE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN EL DOF DEL PASADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA INSTITUCIÓN ESTÁ EN PROCESO DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN.

LAS NUEVAS NIF SON DE CARÁCTER RETROSPECTIVO, EN PRINCIPIO, SU IMPLEMENTACIÓN PUDIERA AFECTAR LA COMPARABILIDAD CON INFORMACIÓN FINANCIERA DE EJERCICIOS PASADOS; SIN EMBARGO, SI COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN LLEGARÁ A RESULTAR IMPRÁCTICO DETERMINAR SUS EFECTOS ACUMULADOS, LA INSTITUCIÓN ATENDERÁ LO QUE ESTABLECE NIF B-17 “DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE”, NIF C-3 “CUENTAS POR COBRAR”, NIF C-9 “PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS”, NIF C-16 “DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR”, NIF C-19 “INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR”, NIF C-20 “INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS”, NIF D-1 “INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES”, NIF D-2 “COSTOS POR CONTRATOS CON CLIENTES” Y D-5 “ARRENDAMIENTOS”, REFERIDAS EN EL PÁRRAFO 3 DEL CRITERIO A-2 “APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES” DEL ANEXO 33 DE LAS REFERIDAS DISPOSICIONES.

Los valores objeto de la presente oferta pública fueron autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos con el número 0178-1.20-2016-003 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en Bolsa; mediante oficio No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, dicha Comisión autorizó la publicación del aviso de oferta pública, así como el prospecto de colocación y su actualización mediante oficio de actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020, dicha Comisión autorizó la publicación del aviso de oferta pública, así como el prospecto de colocación y su actualización.

“La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes”.

Prospecto a disposición con el Agente Colocador, que también podrá consultarse en las siguientes páginas de Internet: www.santander.com.mx, www.bmv.com.mx, www.biva.mx y www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México; 12 de mayo de 2021

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA EMISION DE TÍTULOS OPCIONALES

La información contenida en este documento con información clave para la inversión se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.

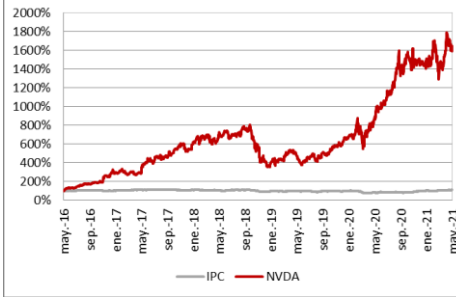
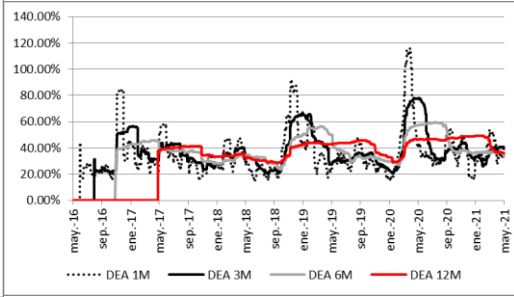
El presente documento forma parte integral del Prospecto Definitivo. Para mayor información de las características y términos de los Títulos Opcionales, favor de consultar el título, el aviso informativo, así como el Prospecto Definitivo en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.biva.mx, www.cnbv.gob.mx.

I. Datos Generales

[Clase de los Títulos]

Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.											
Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 250 series.											
Fecha de oferta:	13 de mayo de 2021											
Monto Total de la Oferta:	MXN 15,200,000.00											
Número de Títulos Opcionales:	152,000											
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria											
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra											
Fecha de Emisión de la Serie:	13 de mayo de 2021											
Fecha de Cruce:	13 de mayo de 2021											
Fecha de Liquidación:	17 de mayo de 2021											
Fecha de Registro en Bolsa:	13 de mayo de 2021											
Fecha de Cierre de Libro:	13 de mayo de 2021											
Fecha de Publicación del Aviso:	12 de mayo de 2021											
Fecha(s) de Ejercicio:	15 de junio de 2021 15 de julio de 2021 13 de agosto de 2021 14 de septiembre de 2021 14 de octubre de 2021 12 de noviembre de 2021											
Precio de Ejercicio	MXN 100.00.											
Plazo de Vigencia de la Serie:	183 días											
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx											
Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo:	NVIDIA Corporation diseña, desarrolla y comercializa procesadores de gráficos 3D y Software relacionado. Ofrece productos que proveen gráficos interactivos 3D al mercado convencional de ordenadores personales.											
Suspensión de Negociación:	NA											
Bolsas de Valores:	NASDAQ											
PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV												
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio:					Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	NVDA * Volumen Promedio (Títulos)				
					2016	35.57	117.32	12,778,353.15				
					2017	95.49	216.96	17,314,079.33				
					2018	127.08	289.36	13,847,115.19				
					2019	127.99	239.37	11,733,670.29				
					2020	196.4	582.48	12,287,167.36				
Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:												
					Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	NVDA * Volumen Promedio (Títulos)				
					2019	127.99	239.37	11,733,670.29				
					2020	196.4	582.48	12,287,167.36				
Precios Máximos y Mínimos del último semestre:												
					Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	NVDA * Volumen Promedio (Títulos)				
					2° Sem. 2020	381.2	582.48	10,810,446.18				

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión		Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco		Precio de Ejercicio	Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
64	NVD111L DC112	\$13.00	13.00%	\$0.83 MXN	0.83%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	152,000	NA	Del 13 de mayo de 2021 al 12 de noviembre de 2021	0

Comparación de Precios máximos y mínimos:	<table><tr><th rowspan="2">Periodo</th><th colspan="3">NVDA *</th><th colspan="3">IPC</th></tr><tr><th>Precio Mínimo</th><th>Precio Máximo</th><th>Volumen Promedio (Títulos)</th><th>Precio Mínimo</th><th>Preio Máximo</th><th>Volumen Promedio (Títulos)</th></tr><tr><td>2016</td><td>35.57</td><td>117.32</td><td>12,778,353.15</td><td>44,282.03</td><td>48,694.90</td><td>227,550,532.25</td></tr><tr><td>2017</td><td>95.49</td><td>216.96</td><td>17,314,079.33</td><td>45,553.51</td><td>51,713.38</td><td>179,643,233.86</td></tr><tr><td>2018</td><td>127.08</td><td>289.36</td><td>13,847,115.19</td><td>39,427.27</td><td>51,065.49</td><td>178,826,145.88</td></tr><tr><td>2019</td><td>127.99</td><td>239.37</td><td>11,733,670.29</td><td>38,574.18</td><td>45,525.29</td><td>165,303,941.42</td></tr><tr><td>2020</td><td>196.4</td><td>582.48</td><td>12,287,167.36</td><td>32,964.22</td><td>45,902.68</td><td>193,662,584.27</td></tr><tr><td>1° Sem. 2019</td><td>127.99</td><td>192.1</td><td>14,276,135.10</td><td>41,586.70</td><td>45,525.29</td><td>168,799,687.14</td></tr><tr><td>2° Sem. 2019</td><td>148.77</td><td>239.37</td><td>9,232,658.71</td><td>38,574.18</td><td>45,106.29</td><td>161,865,191.56</td></tr><tr><td>1° Sem. 2020</td><td>196.4</td><td>381.07</td><td>13,780,116.23</td><td>32,964.22</td><td>45,902.68</td><td>216,596,401.60</td></tr><tr><td>2° Sem. 2020</td><td>381.2</td><td>582.48</td><td>10,810,446.18</td><td>35,517.77</td><td>44,693.99</td><td>170,978,047.57</td></tr><tr><td>noviembre 2020</td><td>501.36</td><td>582.48</td><td>8,958,634.90</td><td>36,987.86</td><td>42,736.48</td><td>186,679,538.70</td></tr><tr><td>diciembre 2020</td><td>516</td><td>544.27</td><td>5,583,572.42</td><td>42,601.71</td><td>44,693.99</td><td>229,460,275.19</td></tr><tr><td>enero 2021</td><td>504.58</td><td>554.7</td><td>7,409,544.42</td><td>42,985.73</td><td>46,729.30</td><td>222,796,190.26</td></tr><tr><td>febrero 2021</td><td>529.48</td><td>613.21</td><td>8,651,220.32</td><td>42,985.73</td><td>45,268.33</td><td>249,354,783.21</td></tr><tr><td>marzo 2021</td><td>463.73</td><td>553.67</td><td>8,507,605.81</td><td>44,784.58</td><td>48,203.95</td><td>251,073,623.87</td></tr><tr><td>abril 2021</td><td>552.47</td><td>645.49</td><td>7,633,492.27</td><td>47,246.26</td><td>49,092.31</td><td>172,856,316.60</td></tr></table>	Periodo	NVDA *			IPC			Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Preio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	2016	35.57	117.32	12,778,353.15	44,282.03	48,694.90	227,550,532.25	2017	95.49	216.96	17,314,079.33	45,553.51	51,713.38	179,643,233.86	2018	127.08	289.36	13,847,115.19	39,427.27	51,065.49	178,826,145.88	2019	127.99	239.37	11,733,670.29	38,574.18	45,525.29	165,303,941.42	2020	196.4	582.48	12,287,167.36	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27	1° Sem. 2019	127.99	192.1	14,276,135.10	41,586.70	45,525.29	168,799,687.14	2° Sem. 2019	148.77	239.37	9,232,658.71	38,574.18	45,106.29	161,865,191.56	1° Sem. 2020	196.4	381.07	13,780,116.23	32,964.22	45,902.68	216,596,401.60	2° Sem. 2020	381.2	582.48	10,810,446.18	35,517.77	44,693.99	170,978,047.57	noviembre 2020	501.36	582.48	8,958,634.90	36,987.86	42,736.48	186,679,538.70	diciembre 2020	516	544.27	5,583,572.42	42,601.71	44,693.99	229,460,275.19	enero 2021	504.58	554.7	7,409,544.42	42,985.73	46,729.30	222,796,190.26	febrero 2021	529.48	613.21	8,651,220.32	42,985.73	45,268.33	249,354,783.21	marzo 2021	463.73	553.67	8,507,605.81	44,784.58	48,203.95	251,073,623.87	abril 2021	552.47	645.49	7,633,492.27	47,246.26	49,092.31	172,856,316.60
Periodo	NVDA *			IPC																																																																																																																			
	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)	Precio Mínimo	Preio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)																																																																																																																	
2016	35.57	117.32	12,778,353.15	44,282.03	48,694.90	227,550,532.25																																																																																																																	
2017	95.49	216.96	17,314,079.33	45,553.51	51,713.38	179,643,233.86																																																																																																																	
2018	127.08	289.36	13,847,115.19	39,427.27	51,065.49	178,826,145.88																																																																																																																	
2019	127.99	239.37	11,733,670.29	38,574.18	45,525.29	165,303,941.42																																																																																																																	
2020	196.4	582.48	12,287,167.36	32,964.22	45,902.68	193,662,584.27																																																																																																																	
1° Sem. 2019	127.99	192.1	14,276,135.10	41,586.70	45,525.29	168,799,687.14																																																																																																																	
2° Sem. 2019	148.77	239.37	9,232,658.71	38,574.18	45,106.29	161,865,191.56																																																																																																																	
1° Sem. 2020	196.4	381.07	13,780,116.23	32,964.22	45,902.68	216,596,401.60																																																																																																																	
2° Sem. 2020	381.2	582.48	10,810,446.18	35,517.77	44,693.99	170,978,047.57																																																																																																																	
noviembre 2020	501.36	582.48	8,958,634.90	36,987.86	42,736.48	186,679,538.70																																																																																																																	
diciembre 2020	516	544.27	5,583,572.42	42,601.71	44,693.99	229,460,275.19																																																																																																																	
enero 2021	504.58	554.7	7,409,544.42	42,985.73	46,729.30	222,796,190.26																																																																																																																	
febrero 2021	529.48	613.21	8,651,220.32	42,985.73	45,268.33	249,354,783.21																																																																																																																	
marzo 2021	463.73	553.67	8,507,605.81	44,784.58	48,203.95	251,073,623.87																																																																																																																	
abril 2021	552.47	645.49	7,633,492.27	47,246.26	49,092.31	172,856,316.60																																																																																																																	
Formador de Mercado:	NA																																																																																																																						
Posibles Adquirentes	Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.																																																																																																																						
PARA INDICES ACCIONARIOS																																																																																																																							
Evolución del índice:	 																																																																																																																						
Prima de Emisión:	Se determinará en el Aviso de Oferta Pública de cada Serie																																																																																																																						
Plazo de vigencia de la emisión:	Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.																																																																																																																						
Tipo de Ejercicio:	Americano																																																																																																																						
Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:	<table><tr><th>I</th><th>Activos Subyacentes</th><th>Mercado de Origen</th><th>Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nii):</th><th>Ponderador (wi):</th></tr><tr><td>1</td><td>NVDA *</td><td>NASDAQ</td><td>570.63</td><td>100%</td></tr></table>	I	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nii):	Ponderador (wi):	1	NVDA *	NASDAQ	570.63	100%																																																																																																												
I	Activos Subyacentes	Mercado de Origen	Nivel Inicial del Activo Subyacente (Nii):	Ponderador (wi):																																																																																																																			
1	NVDA *	NASDAQ	570.63	100%																																																																																																																			
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMI)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.																																																																																																																						
Tipo de Cambio Inicial:	NA																																																																																																																						
Tipo de Cambio Final:	Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada "MID" como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.																																																																																																																						
Tasa de interés interbancario (TIIE):	La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.																																																																																																																						
Clase de Títulos:	Compra																																																																																																																						
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:	Un Lote.																																																																																																																						
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:	NVD111L DC112																																																																																																																						
Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series:	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.																																																																																																																						
Lugar de Emisión:	Ciudad de México.																																																																																																																						
Denominación del Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.																																																																																																																						
Agente Colocador:	Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.																																																																																																																						
Representante Común:	Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.																																																																																																																						

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
-----------------------	------------

Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2021, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compra venta de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.
Lugar y Forma de Liquidación:	Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.
Eventos Extraordinarios:	Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera “Eventos Extraordinarios” correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto.
Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.
Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente:	Ver el inciso h), “Gastos relacionados con la Emisión” del numeral 2) “Características de la Oferta”. Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación: \$7,600.00 (Siete mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de estudio y trámite ante la CNBV. \$4,356.00 (Cuatro mil trescientos cincuenta y seis Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV. \$51,040.00 (Cincuenta y un mil cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.
Efectos de los valores de referencia sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.

Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100.00
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM _i)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	13%
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	0.00
Factor 1 (F ₁):	0.00
Factor 2 (F ₂):	0.87
Factor 3 (F ₃):	1.00
Factor 4 (F ₄):	0.0083
Factor 5 (F ₅):	1.00
Factor 6 (F ₆):	87
Re	0.00

Derecho	Fechas de Observación	Fechas de Liquidación	Valor Observado (VO)	Derecho
1	15 de junio de 2021	17 de junio de 2021	$VO = VI \times \left(\frac{NM_i}{NI_i} \times w_1 \right)$	i. Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, y menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula: $(PE * F4)$
2	15 de julio de 2021	19 de julio de 2021		
3	13 de agosto de 2021	17 de agosto de 2021		
4	14 de septiembre de 2021	17 de septiembre de 2021		
5	14 de octubre de 2021	18 de octubre de 2021		

Derecho	Fechas de Ejercicio	Fechas de Liquidación	Valor Observado (VO)	Derecho
1	15 de junio de 2021	17 de junio de 2021	$VO = VI \times \left(\frac{NM_i}{NI_i} \times w_1 \right)$	i. Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula: $(PE * F4) + F6 + (PRPE * P * F3)$
2	15 de julio de 2021	19 de julio de 2021		
3	13 de agosto de 2021	17 de agosto de 2021		
4	14 de septiembre de 2021	17 de septiembre de 2021		
5	14 de octubre de 2021	18 de octubre de 2021		
6	12 de noviembre de 2021	17 de noviembre de 2021	$VO = VI \times \left(\frac{NM_i}{NI_i} \times w_1 \right)$	i. Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula: $(PE * F4) + F6 + (PRPE * P * F3)$ ii. Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es menor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula: $(VO - PE * F2) + PE * F4 + F6 + (PRPE * P * F3)$

Ejemplo de pago de Derechos

A continuación se presentan algunos ejemplos del pago de Derechos de los Tenedores. Estos ejemplos tienen un fin informativo y se exponen de manera enunciativa más no limitativa.

Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMI)	Valor Observado	Fechas de Observación 1 a 5	Fechas de Ejercicio 1 a 5	Fecha de Ejercicio 6
-	0	\$ 0.83	\$ -	\$ 13.83
28.53	5	\$ 0.83	\$ -	\$ 18.83
57.06	10	\$ 0.83	\$ -	\$ 23.83
85.59	15	\$ 0.83	\$ -	\$ 28.83
114.13	20	\$ 0.83	\$ -	\$ 33.83
142.66	25	\$ 0.83	\$ -	\$ 38.83
171.19	30	\$ 0.83	\$ -	\$ 43.83
199.72	35	\$ 0.83	\$ -	\$ 48.83
228.25	40	\$ 0.83	\$ -	\$ 53.83
256.78	45	\$ 0.83	\$ -	\$ 58.83
285.32	50	\$ 0.83	\$ -	\$ 63.83
313.85	55	\$ 0.83	\$ -	\$ 68.83
342.38	60	\$ 0.83	\$ -	\$ 73.83
370.91	65	\$ 0.83	\$ -	\$ 78.83
399.44	70	\$ 0.83	\$ -	\$ 83.83
427.97	75	\$ 0.83	\$ -	\$ 88.83
456.50	80	\$ 0.83	\$ -	\$ 93.83
485.04	85	\$ 0.83	\$ -	\$ 98.83
513.57	90	\$ 0.83	\$ -	\$ 100.83
542.10	95	\$ 0.83	\$ -	\$ 100.83
570.63	100	\$ -	\$ 100.83	\$ 100.83
599.16	105	\$ -	\$ 100.83	\$ 100.83
627.69	110	\$ -	\$ 100.83	\$ 100.83
656.22	115	\$ -	\$ 100.83	\$ 100.83
684.76	120	\$ -	\$ 100.83	\$ 100.83
713.29	125	\$ -	\$ 100.83	\$ 100.83
741.82	130	\$ -	\$ 100.83	\$ 100.83
770.35	135	\$ -	\$ 100.83	\$ 100.83
798.88	140	\$ -	\$ 100.83	\$ 100.83

Al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, a cartera de crédito de la emisora bruta de la emisora era de Ps.702,769, Ps.713,680 y Ps.682,848 millones, respectivamente, que representaba 37.9%, 50.5% y 49.4%, de los activos totales en dichas fechas. En general, cuenta con un perfil de liquidez sólido con un total de créditos en términos netos que representaban el 61.6% de los depósitos totales y 88.6% de los depósitos de clientes al 31 de diciembre de 2020. La emisora monitorea constantemente su liquidez y el crecimiento de las líneas de negocio en relación con el índice de créditos totales a depósitos totales. La estrategia del Banco se centró en impulsar la rentabilidad de su base de depósitos, al preferir los depósitos de individuos antes que algunos depósitos de corporativos que son más costosos. El Índice de Capitalización al 31 de diciembre de 2020 aumentó 264 puntos base de 16.37% al 31 de diciembre de 2019 a 19.01%, debido principalmente a un incremento de 21.7% (Ps. 916,741 millones) en el capital regulatorio requerido para riesgo operacional, incremento de 10.1% (Ps.1,409,632 millones) en el capital regulatorio requerido para riesgo de mercado y aumentos de 0.07% (Ps.293,139 millones) en el capital regulatorio requerido para riesgo de crédito y aumento de 21.1% (Ps.26,374,914 millones) en el capital total. Existen mejoras continuas en la adquisición y lealtad de los clientes a través de las mejoras en TI y en

infraestructura como resultado del programa de inversión de 3 años. La emisora cuenta con un sano perfil de liquidez y sólida posición de capital manteniendo fuentes de fondeo diversificadas y perfil de vencimientos balanceado.

Para conocer la información financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y los avisos informativos al Prospecto publicados respecto de la actualización de la inscripción de los Títulos Opcionales en el Registro Nacional de Valores y los Estados financieros respectivos. La información financiera de la Emisora podrá ser consultada en <https://www.santander.com.mx/ir/informacion-anual>.

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv.

VII. Leyendas y medios de acceso a más información

La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial de Internet de la Bolsa de Valores correspondiente, en la siguiente dirección www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda, en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la siguiente dirección www.cnbv.gob.mx y en la página de Internet del Emisor en la siguiente dirección www.santander.com.mx.

VIII. Datos de Contacto.

El señor Antonio Díaz Saenz de Viteri es la persona encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 55 52698804 o a través del correo electrónico: adiazsa@santander.com.mx respectivamente.

El señor David Alejandro Smke Salinas es la persona que puede ser contactada para temas relacionados con el intermediario colocador y podrá ser localizado en las oficinas ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 52698836 o a través del correo electrónico: dasmke@santander.com.mx

Los documentos presentados como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores podrán ser consultados en las páginas de internet antes mencionadas.

Ciudad de México, 12 de mayo de 2021

Aut. CNBV para su publicación 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.